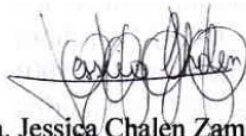


\*\*\*\*\*  
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF, CELEBRADA EL 27 DE  
ENERO DEL 2012.**  
\*\*\*\*\*

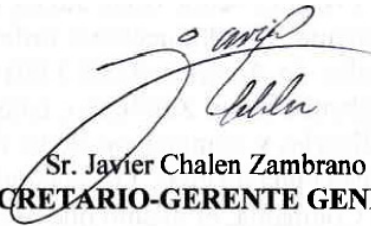
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintisiete del mes de enero del año dos mil doce, a las catorce horas, en el local social de la compañía, situado la Av. Francisco de Orellana, Alborada XIII Mz. 29, C.C. Albo 13 Local 1-2, se reúnen los accionistas de la compañía **MOTORES DEL PACIFICO S.A. MOTORPACIF**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, el titular de la compañía, la señora Jessica Elizabeth Chalen Zambrano; y, como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Hugo Javier Chalen Zambrano. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El señor Hugo Javier Chalen Zambrano, como propietario de tres mil quinientas (3.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; y, **DOS)** La señora Jessica Elizabeth Chalen Zambrano, como propietaria de mil quinientas (1.500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO ÚNICO: Conocer, resolver y aprobar los ajustes extracontables de la Conciliación del Patrimonio bajo NEC y bajo NIIF al 1º De Enero del 2011, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008.** Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, del 20 de noviembre del 2008, a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá presentar estados financieros bajo normas internacionales NIC's y NIIF's, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe la Conciliación del Patrimonio bajo NEC y bajo NIIF al 1º. De Enero del 2011, esto es al inicio del periodo de transición. Al efecto el secretario de la Junta- Gerente General de la compañía,

expone los ajustes y reclasificaciones que surgen por la adopción de la nueva normativa, haciendo las explicaciones al respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LA CONCILIACIÓN DE PATRIMONIO BAJO NEC Y BAJO NIIF AL 1º. DE ENERO DEL 2012, DE ACUERDO AL INFORME ADJUNTO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICAMOS QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.**



Sra. Jessica Chalen Zambrano  
**PRESIDENTA**



Sr. Javier Chalen Zambrano  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**